CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00323-2026-2031-CD
RU 19327-CD
09 SEPTIEMBRE 2026 06:19 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

KARINA JULIZA BETETA RUBIN

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Quivilla, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley regional N° 521 promulgada el 12 de septiembre de 1921, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguia y Martínez.

Que, en cuanto a su historia y raigambre cultural, el distrito de Quivilla destaca por ser un territorio de ancestral tradición, surcado por los hermosos paisajes altos andinos del valle del Marañón. Sus orígenes se entrelazan con la profunda herencia de las culturas prehispánicas y el posterior establecimiento colonial, consolidándose como un pueblo de valientes ciudadanos que han sabido preservar su identidad, costumbres ancestrales y tradiciones folclóricas a lo largo del tiempo.

Que, el distrito de Quivilla ha sido cuna de hombres y mujeres entregados al trabajo agrícola, la ganadería y la revalorización de su patrimonio cultural, jugando un rol importante en la integración y el desarrollo socioeconómico de la provincia de Dos de Mayo y de toda la región Huánuco.

Que, este 12 de septiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 105° Aniversario del Distrito de Quivilla, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Quivilla, Provincia de Dos de Mayo, Departamento Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Quivilla, provincia de Dos de Mayo y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 12 de septiembre de 2026 el 105° aniversario de su creación política, expresando los

19327 - CD

mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Gregorio Zevallos Reyes alcalde de la Municipalidad Distrital de Quivilla, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Quivilla.

Lima, 09 de septiembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/09/2026 17:17:17-0500